

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 05 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO-N° 04/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un (a) DOCENTE DE BASICA, para la Escuela o Liceo: ESCUELA BASICA CORNELIA OLIVARES, por licencia médica de Joyce Navia Sepúlveda.
2. El Memorándum N°185 de 28 de Octubre de 2015 de la Coordinación Académica.
3. La Orden de Trabajo N°649 de 18 de Noviembre de 2015, del Jefe DAEM.

D E C R E T O :

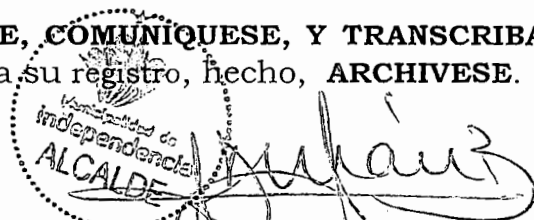
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	KAREN PATRICIA ASCUI OSORES
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	26 de Octubre de 2015
Fecha de Término	05 de Noviembre de 2015
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	10
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	Educación Básica
Calidad de la designación	Reemplazo
Establecimiento	ESCUELA BASICA CORNELIA OLIVARES
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes